



Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.  
Dirección

Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 26/junio/2025

## CONVOCATORIA ABIERTA NO. RH14/0006/2025

El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II a través del departamento de recursos humanos Convoca a concurso  
**ABIERTO:**

A las y los profesionistas que tengan interés de participar en el proceso de selección de candidaturas para colaborar en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con base a las necesidades de esta institución y realizar actividades en el ámbito de la **docencia**, en el semestre **agosto-diciembre 2025**, conforme a las siguientes:

### BASES:

**PRIMERA:** Podrán participar las y los profesionistas que cumplan con el siguiente perfil:

- Contar con título(s), cédula(s) y/o comprobante(s) de estudios de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, afines a los planes y programas de estudio de esta institución.  
Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir;
- contar con experiencia demostrable mínimo de un año en labor docente el modelo educativo vigente y elaboración de instrumentación;
- contar con experiencia demostrable mínimo de un año en el campo profesional de su especialidad;
- conocimiento: didáctica, tecnología acorde con la especialidad, los planes y programas de estudio, metodología del conocimiento;
- aspectos personales: iniciativa y dinamismo, madurez de criterio, capacidad de dirigir y controlar grupo y espíritu de colaboración y apoyo;
- contar con disponibilidad de horario para laborar de acuerdo a las necesidades del instituto: matutino, vespertino o mixto;
- manejar herramientas digitales que incluyan plataformas de educación;
- comunicarse al departamento de recursos humanos a través del teléfono 5553231041 ext. 1003, para programar entrevista;
- acreditar examen de oposición.

**SEGUNDA:** Las y los profesionistas que tienen interés en participar, además de contar con el grado académico o comprobante de estudios concluidos, su formación deberá ser afín a los perfiles profesionales siguientes:

- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Ingeniería en Sistemas y Computación



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)





**Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.**  
Dirección

Para impartir las siguientes materias:

| Materia                    | Lunes | Martes      | Miércoles | Jueves      | Viernes     | Horas    |
|----------------------------|-------|-------------|-----------|-------------|-------------|----------|
| Programación II            |       | 07:00-09:00 |           | 07:00-09:00 | 08:00-09:00 | 05:00:00 |
| Base de Datos Distribuidas |       | 09:00-11:00 |           | 09:00-11:00 | 10:00-11:00 | 05:00:00 |
| Negocios Electrónicos      |       | 11:00-13:00 |           | 11:00-13:00 |             | 04:00:00 |

**TERCERA:** Contar con la siguiente documentación y enviarla junto a su curriculum vitae o solicitud de empleo a [rh\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:rh_gamadero2@tecnm.mx) y [reclutamientoeleccion@gamadero2.tecnm.mx](mailto:reclutamientoeleccion@gamadero2.tecnm.mx) o bien presentarla de manera física al departamento de recursos humanos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada;
- acta de nacimiento;
- certificado médico;
- cartilla militar, liberación de cartilla;
- constancia de RFC: Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y profesionales o Régimen Simplificado de Confianza (RESICO);
- identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica);
- título y cédula profesional;
- comprobante de domicilio (no mayor a tres meses);
- carátula de contrato bancario en la que se vea reflejada la CLABE de 18 dígitos;
- 1 fotografía tamaño infantil.
- Opinión de cumplimiento

**NOTA:** Deberá presentar la documentación original el día de su entrevista para cotejo de información.

*\*El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II, se apegue en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para más información consulta en: LFPED.*

## SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

- 1) La selección de las y los profesionistas que cumplen con las bases, se consideran candidatas/os a contratación, la cual estará en función de las necesidades académicas y disponibilidad de grupos que tengan los planes y programas de estudio acorde con el perfil profesional.
- 2) La contratación de las y los profesionistas para realizar actividades en el ámbito de la docencia, se realizará a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales (bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)), para el periodo agosto-diciembre 2025.
- 3) Derivado del régimen de contratación, no se contemplará comisión dictaminadora.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)







**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



**Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.**  
Dirección

### SUELDO:

- \$110.00 por hora, bajo el régimen de servicios profesionales o RESICO.

### RESULTADOS:

El departamento de recursos humanos notificará al candidato vía correo electrónico o bien por llamada telefónica el resultado.

### HORARIOS DE ATENCIÓN Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

El horario de atención será de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta cubrir la vacante.

*Esta institución se apega a la POLITICA DE IGUAL LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO, emitida el día 12 de julio del 2023.*

ATENTAMENTE

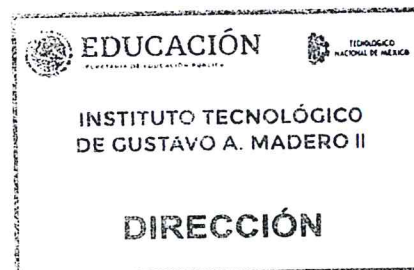
Excelencia en Educación Tecnológica®

"El Bien, La Verdad Y La Belleza. Desarrollo De La Humanidad"

OSCAR CASTELLANOS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR

c.p. Archivo

JRJR/dts



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)

